

señaladas al efecto en los pliegos de condiciones, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento, el equipo relacionado en los correlativos pliegos de referencia, por el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las ho-

ras de oficina, en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencia», el día hábil siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas; el pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los diez días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario de 1971, en cuantía de 850.000 pesetas, obligándose el Cabildo a consignar en el presupuesto de 1972 un crédito de 1.000.000 de pesetas más el importe de los intereses que por demora puedan devengarse en favor del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Andrés Miranda Hernández.—7.911-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual paradero del señor Giancarlo Taccini, súbdito italiano, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 111/71, instruido en esta Aduana por intervención de un automóvil «Fiat» matrícula F1319738, le ha sido impuesta la multa de treinta mil pesetas, por infracción del caso 1 b) del artículo 3.º de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 26 de octubre de 1971.—El Administrador.—6.179-E.

Por desconocerse el actual paradero de Clemenst Barry, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 113/71, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de una embarcación con motor «Crusader Marine», le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.178-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Karl Heinz Benz, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 32/71, instruido en esta Aduana por intervención del automóvil «Volkswagen» matrícula 180-Z-1830, le ha sido impuesta la multa de mil pesetas, por infracción del caso 2) del artículo 2.º de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 26 de octubre de 1971.—El Administrador.—6.177-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Klaus Rehning, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 98/71, instruido en esta Aduana por intervención de un automóvil «Volkswagen» matrícula B-VC-640, le ha sido impuesta la multa de cincuenta mil pesetas, por infracción del artículo 12 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 15 de la misma Ley, multa impuesta solidariamente con el señor K. H. Klatti, y otra multa personal de 25.000 pesetas, por infracción del artículo 4.º, y de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 26 de octubre de 1971.—El Administrador.—6.176-E.

##### MOTRIL

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de falta reglamentaria número 59/71, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil «Volkswagen» matrícula FH-DP-933, propiedad de Franz Josef Henrich, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que, en el plazo de quince días, efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes, aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Motril, 26 de octubre de 1971.—El Administrador.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de falta reglamentaria número 74/71, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil «Peugeot 403», matrícula 890 FA-38, propiedad de don Manuel Fernández Espinosa, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de quince días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de sus derechos crea convenientes, aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Motril, 26 de octubre de 1971.—El Administrador.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia procede en las diligencias de falta reglamentaria número 77/71, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil «Simca Vedette» matrícula 950-JT-49, propiedad de Mauricette Capiaux, cuyo paradero se desconoce, se le invita a que en el plazo de quince días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes, aportando las pruebas que en apoyo de aquellas alegaciones considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho del que se informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Motril, 26 de octubre de 1971.—El Administrador.—6.309-E.

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Horst Wilhem, Gustav Axel Albert y Grace Lilian Marks, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Palma, Teniente Lisasoán, 97, el primero; apartamentos Amador, de Can Pastilla, el segundo, y sin domicilio conocido en España, el tercero, inculcados en el expediente número 199/1970, instruido por aprehensión de un motor «Volkswagen», valorado en 10.000 pesetas, y descubrimiento de otro motor de la misma marca, valorado en 4.000 pesetas, se les notifica que a las diez horas del día 15 de enero de 1972 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el indicado expediente en Comisión Permanente, a cuya sesión podrán asistir personalmente o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante conforme a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.357-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Juntas de Puertos

#### LA CORUÑA

##### Amortización de obligaciones

El día 26 del actual mes de noviembre, ante el Notario de esta ciudad don José Luis García Pita, se procedió al sorteo re-

glamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fué autorizado por Leyes de 16 de diciembre de 1946 y de 30 de marzo de 1954.

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 1 de enero de 1972, y el reembolso se efectuará, contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

La Coruña, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario, Miguel Olives.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Salorio.—7.580-A.

### VILLAGARCIA DE AROSA

#### Sorteo de obligaciones del empréstito de esta Corporación

El día 18 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, se celebrarán en las oficinas de esta Junta (calle de Santa Lucía, números 5-7, 2.º) los reglamentarios sorteos para la amortización de las siguientes obligaciones del empréstito de este Organismo:

Cuatrocientos obligaciones de la «serie A», cuatrocientas de la «serie B» y doscientas de la «serie C».

Dichos sorteos se celebrarán ante Notario, y serán públicos.

Vilagarcía de Arosa, 26 de noviembre de 1971.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario accidental, José Ramón García Briones.—7.585-A.

### Comisaría de Aguas

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Domingo Alonso Redondo.

Con domicilio en: Calle de Ferrer del Río, número 19. Madrid.

Representado por: El mismo.

Con domicilio en: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que radican las obras: Espinosa de Henares (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 5923/71.)

Madrid, 22 de octubre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—12.153-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Gregorio Bermejo Mayoral.

Con domicilio en la calle Carretas, 35, Talavera de la Reina (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide en litro por segundo: 20.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Cazalegas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 5.941/71.)

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.234-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Normales

#### PALENCIA

Cumplimentando Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación, en esta Escuela Normal, del oportuno expediente para la expedición de nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña Evangelina Gutiérrez del Val, por extravío del que le fué expedido el 19 de julio de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Palencia, 12 de noviembre de 1971.—La Directora, María Francisca Useros de Santos.—3.191-D.

#### VALENCIA

En esta Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de título de Maestra de doña Dolores Játtiva Silvestre.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

Valencia, 9 de noviembre de 1971.—El Director, Salvador Aldana.—3.162-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de mayo de 1970, falleció en Teósa (Guipúzcoa) el obrero Miguel Angel Alvarez Gundin, natural de Ponferrada (León), hijo de José y de Leonides, que trabajaba al servicio de «Anpisa».—6.187-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de julio de 1971, falleció en Santander el obrero Jesús Ruiz Ortiz, natural de Santander, hijo de Manuel y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Rilez Electricidad, S. A.».—6.186-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALMERIA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente NI/4.958-278.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: Desde el paraje Jaúl Alto y Cañada, con entronque en el apoyo número 16 de la línea doble circuito subestación Santo Tomás-Jaúl, y final en el entronque de la E. T. Cruz de Martos, discurren en su totalidad por el término municipal de Almería.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica aérea de A. T. a 6 KV (25 KV. futuro), como continuación de la ya existente subestación Santo Tomás-Jaúl Alto, desmontando la que hoy da servicio a la barriada La Cañada, con lo que se obtendrá un mejor servicio y una mayor capacidad de transporte.

Características: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 6 KV. (25 KV. futuro), de 1.600 metros de longitud, formada por conductor de cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, cadenas de aisladores de tres elementos, de vidrio, tipo 1.503 y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 538.248 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 20 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—12.128-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente NI/4.958-280.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: Arrancará en la E. T. Cementerio y finalizará dos apoyos más adelante, donde conectará con la línea de A. T. con origen en la subestación Bayarque, en un primer tramo de 164 metros; desde el poste de derivación a la E. T. Ballester y a la nueva E. T. A. Túnez, en un segundo tramo de 288 metros; desde la estación transformadora A. Túnez a la futura E. T. Cuesta Blanca, en un tercer tramo de 150 metros, y desde la futura E. T. Cuesta Blanca a la E. T. Sorroche, en un cuarto tramo de 906 metros, con un total de línea de 1.506 metros, que discurrirá por los términos municipales de Olula del Río y Purchena (Almería).

Finalidad: Construir cuatro tramos de líneas, con el fin de conseguir un cierre en el sistema de circunvalación del pueblo de Olula del Río, obteniéndose con ello una mayor estabilidad en el servicio y una mejor maniobrabilidad en el sistema de distribución de dicho pueblo, desmontándose el tramo de línea existente desde la E. T. Cementerio-Tejera-Cuesta Blanca, por discurrir por zona edificada.

Características: Línea eléctrica aérea estación transformadora 25 KV. (cuatro tramos de alta tensión a E. T. Cementerio a la E. T. Sorroche, de 1.506 metros de longitud total, formada por conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, cadenas de aisladores de vidrio de tres elementos «Esperanza», tipo 1503, y apoyos metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 392.089 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 15 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—12.129-C.

#### OVIEDO

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

29.964. «El Cadupo». Espato-flúor. 915. Yernes y Tameza. 21 de julio de 1971, 165.

29.965. «Ampliación a Cadupo». Espato-flúor. 1.340. Grado y Yernes y Tameza. 19 de julio de 1971, 163.

29.974. «Uca 4.ª». Hierro, cobre y cinabrio. 2.500. Tineo y Luearca. 17 de julio de 1971, 137.

29.975. «Uca 5.ª». Hierro y cobre. 2.100. Luearca y Tineo. 17 de julio de 1971, 137.

29.976. «Coto Somiedo». Caolín. 264. Somiedo. 17 de julio de 1971, 137.

29.977. «La Riera de Somiedo». Hierro. 160. Somiedo. 17 de julio de 1971, 137.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 4 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

#### SEVILLA

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

7.100. «San Benito». Piritas y minerales complejos. 433. Castilblanco de los Arroyos. 16 de julio de 1971, 168.

7.101. «Los Cervigueros». Cobre. 433. Constantina. 16 de julio de 1971, 168.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 27 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

\*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

7.071. «Salina de Valcargado». Sal gema. 49. Utrera. 30 de septiembre de 1971, 233.

7.104. «2.ª Ampliación a Santa Bárbara». Cobre y otros. 12. Alanís de la Sierra. 2 de octubre de 1971, 235.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 8 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

#### VALENCIA

##### Sección de Minas

##### Solicitudes de permisos de investigaciones mineras

En el «Boletín Oficial del Estado» número 251, correspondiente al día 20 de octubre de 1971, ha sido publicada la solicitud de dos permisos de investigación y al segundo se le asigna por error el nombre de «Jesusa» en lugar de «Jeresa», que es el que le corresponde.

Valencia, 23 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### ORENSE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Nabor López Lorenzo.  
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.  
Localidad del emplazamiento: Louredo-Cortegada.  
Capital: 21.450 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 27 de noviembre de 1971.—El Jefe provincial, Ricardo Álvarez Repra.—4.003-B.

#### SEGOVIA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Raimundo Hernangómez de Pedro.  
Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso particular.  
Localidad: Valseca.  
Capital: 204.074 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 27 de noviembre de 1971.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. 3.977-B.

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Ramón Villar Fernández.  
Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.  
Localidad del emplazamiento: Oyón.  
Capital: 323.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 29 de noviembre de 1971.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega. 4.001-B.

### Distritos Forestales

#### LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por «Pérez y Porto, S. R. C.», para perfeccionar su aserradero, sito en Campolongo-Puente-deume.

Objeto: Perfeccionamiento.  
Capacidad anual: 4.000 metros cúbicos de rolla.  
Presupuesto: 397.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, número 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 23 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—3.976-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Servicio de Defensa de la Competencia

Por denuncia de varios fabricantes de bebidas gaseosas de Sevilla se instruye en este Servicio, con arreglo al artículo 22 de la Ley 110/1963, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 23), un expediente de presuntas prácticas restrictivas de la competencia cometidas, según los demandantes, por otro fabricante del mismo producto con residencia también en Sevilla, el cual, según el contenido de dicha denuncia, ha procedido reiteradamente a la retirada y destrucción de envases pertenecientes a las firmas demandantes depositados en los establecimientos de venta al público y a la sustitución de los mismos por otros pertenecientes a la firma demandada.

Cualquier persona, interesada o no de un modo personal y directo en el asunto, podrá dirigirse, verbalmente o por escrito, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, al Servicio de Defensa de la Competencia (Serrano, 44, segunda planta, Madrid-1) para exponer los hechos de que tenga conocimiento referente al punto antes expuesto o a otros relacionados con la materia y mostrarse parte en el expediente, si lo desea.

Madrid, 9 de noviembre de 1971.—El Director del Servicio.—6.797-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Mayoristas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (MAYEL), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mayoristas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (MAYEL).

Domicilio: Calle de Cipriano Sancho, número 38, Madrid (17).

Consejo de Administración:  
Presidente: Don Luis Paz Campbell.  
Secretario: Don Pedro Osés Guerin.  
Gerente: Don José Comas Ruiz.  
Capital social: 4.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «MAYEL».

Subtítulo: «Mayoristas de Electrodomésticos, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 23 x 33 centímetros.  
Número de páginas: 64 (máximo).  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Promover e impulsar el sector de los electrodomésticos, fijando una atención especial en los procesos de fabricación, comercialización y venta. Todo ello desde el punto de vista empresarial. Comprenderá los temas relacionados con el sector de los electrodomésticos.

Director: Don Fernando Pi Delgado. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—12.420-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Garrigós Bernabéu, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación cubierta de la Casa Sindical Comarcal en Alcoy (Alicante), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.542-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Guillermo González Sobrado, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación locales para la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos en Oyarzun (Guipúzcoa), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.572-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Guillermo González Sobrado, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación locales para Consultorio Jurídico y Hogar del Jubilado en Cegama (Guipúzcoa), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.573-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de junio de 1971 por «Galerías Preciados, Sociedad Anónima»:

426.118 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.130.592-2.556.709, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen idénticos derechos que las actualmente en circulación, participando en el dividendo que, en su caso, se reparta con cargo a los beneficios del ejercicio social de 1 de septiembre de 1970 al 31 de agosto de 1971, en proporción al capital desembolsado y período de tiempo comprendido entre la fecha de 22 de abril de 1971 a la del cierre del ejercicio (31 de agosto de 1971).»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.255-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de julio de 1971 por «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.»:

223.681 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.236.908 a 2.460.488, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos que las antiguas, con la única excepción de que, en sustitución de los dividendos correspondientes al ejercicio de 1971, percibirán un interés anual del 6,50 por 100 neto, calculado desde 1 de julio de 1971 sobre el capital desembolsado. A partir de dicho día cesará el interés citado, gozando las acciones de todos los derechos sociales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.294-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de julio de 1971 por el Banco de Bilbao:

686.367 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nomi-

nales cada una, núms. 6.863.679/7.550.045, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio del año actual.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.300-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas, números 4.001 al 5.000, emitidas por el «Centro Financiero Inmobiliario (CEFI)».

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.056-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.352.454 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, números 49.090.978 al 57.443.431, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.057-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Inversiones Bursátiles, S. A.».

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.058-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Financiera del Miño, S. A.».

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.059-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de obligaciones simples, avaladas, de 1.000 pesetas, emisión 1970, emitidas por la Sociedad de Empresas «Unión Térmica, Sociedad Anónima».

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.065-5.

Ha sido acordada la inclusión definitiva en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las participaciones de «Fondiberia», Fondo de Inversión Mobiliaria.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.067-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 25.001 al 50.000, emitidas por «Unión Europea de Inversiones, S. A.».

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.060-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.574.149 acciones nominativas, de 250 pesetas, números 28.959.175 al 31.533.323, emitidas por el «Banco Español de Crédito, S. A.».

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.061-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 317.397 acciones nominativas, de 250 pesetas, números

11.128.333 al 11.446.329, emitidas por el «Banco de Santander, S. A.».

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.062-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 686.367 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 6.863.679 al 7.550.045, emitidas por el «Banco de Bilbao, S. A.».

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.063-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.000.001 al 2.200.000, emitidas por «Unión Industrial Bancaria, S. A.».

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.064-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 500.000 bonos de caja, serie G, de 1.000 pesetas, al 7 por 100 líquido anual, números 500.001 al 1.000.000, emisión 1971, emitidos por «Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.066-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID**

Ha causado baja a petición propia doña María Jesús Cacicado Hoz, que ejercía en Torrelavega (Santander).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 26 de octubre de 1971.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—12.321-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 12.504, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 13.374, de 400.000 pesetas, establecida en este «Banco Intercontinental Español», de Conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—12.234-C.

**BANCA JOVER, S. A.**

Relación de titulares de saldos de cuentas corrientes incurridos en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de este anuncio.

José Aguade Racionero y Dolores Prat. Juana Alier Sampere y Rosa Bayo Sanso.

Matilde Casanovas Roselló. José Castañer Almasque y Luisa Goñi. Federico Escofet Alsina. Viuda de A. Guitet. Constantino Larraz Sanz. Luis Martí Albert.

Barcelona, 4 de diciembre de 1971.—4.671-5.

**PROTECTORA MONTOREÑA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de los corrientes, a las diecinueve horas, en pri-

mera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 30, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Informe y censura de la gestión social.
- 3.º Examen de la Memoria y, si ha lugar, aprobación de cuentas y balance del ejercicio 1970-71.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Montoro, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.361-D.

#### INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A. (INURSA)

A efectos de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1969, posterior acuerdo del Consejo de Administración de 15 de diciembre de 1970 e instrumento público otorgado ante el Notario de Barcelona don Ramón María Roca Sastre, ha sido reducido el capital social de 500 pesetas de valor nominal cada título a 335 pesetas, una vez aplicado su importe.

Barcelona a uno de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Farré Magre.—12.302-C. 1.º 11-12-1971

#### PLAZA DE TOROS DE ANTEQUERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, dependencias de la plaza de toros de esta población, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las trece horas, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del último ejercicio económico y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta por la Junta reunida.

Antequera, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.289-C.

#### HARINERO CASTRO, S. A. CADIZ

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en esta capital, calle Abréu, número 6, a las doce horas de primera citación, y a las doce y treinta de segunda, el día 30 del presente mes de diciembre, bajo el siguiente orden:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio último.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Castro Lemos.—3.349-D.

#### CONSTRUCCIONES HOTELERAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Construcciones Hoteleras Peninsulares, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que habrán de tener lugar el próximo día 30 de diciembre de 1971, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas, al siguiente día, 31, a la misma hora, con los «quorums» previstos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su domicilio social, sito en Gerona, plaza de Cataluña, edificio Cataluña, planta sexta A, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Gerona, 30 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso Codina Suros.—12.305-C.

#### CONSTRUCCIONES HOTELERAS LEVANTINAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Construcciones Hoteleras Levantinas, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 30 de diciembre de 1971, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas, al siguiente día, 31, a la misma hora, con los «quorums» previstos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su domicilio social, sito en Gerona, avenida Jaime I, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Gerona, 30 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso Codina Suros.—12.304-C.

#### BOURDON EUROPA, S. A.

##### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, se hace público que por acuerdo tomado por unanimidad en la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada en Sardinola el 6 de noviembre de 1971, se acordó la fusión con la compañía mercantil anónima denominada «Bourdon Española, S. A.», para con aportación de sus respectivos patrimonios proceder a la constitución de una nueva sociedad denominada «Sucesora de Bourdon Española, S. A.», previa disolución de las sociedades constituyentes, teniendo la nueva sociedad su domicilio social en Barcelona, calle Constitución, número 19, interior, bloque 7, números 8 al 10, con un capital de diez millones ochocientos treinta y siete mil pesetas, representado y dividido en diez mil ochocientos treinta y siete acciones al portador de valor nominal mil pesetas cada una de ellas, con idéntico objeto social al de las compañías constituyentes, siendo su duración indefinida.

Fusión que se llevará a término con las siguientes bases económicas:

- 1.º Adjudicación de diez acciones de «Sucesora de Bourdon Española, S. A.», por cada acción de «Bourdon Europa, Sociedad Anónima».
- 2.º Adjudicación por canje en su día de trece acciones de «Sucesora de Bourdon

Española, S. A.», por cada acción de «Bourdon Española, S. A.».

Con los gastos de disolución de las compañías constituyentes y los gastos de constitución de la nueva sociedad por fusión a cargo de «Sucesora de Bourdon Española, S. A.».

Barcelona, 17 de noviembre de 1971.—4.068-5. 1.º 11-12-71

#### BOURDON ESPAÑOLA, S. A.

##### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, se hace público que por acuerdo tomado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social en 27 de octubre de 1971 se acordó la fusión con la compañía mercantil anónima denominada «Bourdon Europa, S. A.», para con aportación de sus respectivos patrimonios proceder a la constitución de una nueva sociedad denominada «Sucesora de Bourdon Española, S. A.», previa disolución de las sociedades constituyentes, teniendo la nueva sociedad su domicilio social en Barcelona, calle Constitución, número 19, interior, bloque 7, números 8 al 10, con un capital de diez millones ochocientos treinta y siete mil pesetas, representado y dividido en diez mil ochocientos treinta y siete acciones al portador de valor nominal mil pesetas cada una de ellas, con idéntico objeto social al de las compañías constituyentes, siendo su duración indefinida.

Fusión que se llevará a término con las siguientes bases económicas:

Adjudicación por canje en su día de trece acciones de «Sucesora de Bourdon Española, S. A.», por cada acción de «Bourdon Española, S. A.».

Adjudicación de diez acciones de «Sucesora de Bourdon Española, S. A.», por cada acción de «Bourdon Europa, S. A.».

Con los gastos de disolución de las compañías constituyentes y los gastos de constitución de la nueva sociedad por fusión a cargo de «Sucesora de Bourdon Española, S. A.».

Barcelona, 17 de noviembre de 1971.—4.069-5. 1.º 11-12-71

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Relación de las 3.090 obligaciones serie G, de esta Sociedad, amortizadas:

132		3.953 y	3.954
301 y	302	3.975 a	3.991
385 y	386	4.064 a	4.066
520 y	521	4.087 a	4.093
534		4.183	
760		4.268 a	4.290
765 y	766	4.439	
1.001 y	1.002	4.533	
1.122		5.022 y	5.023
1.210 y	1.211	5.051	
1.403 a	1.405	5.141 y	5.142
1.560		5.323	
1.698 a	1.702	5.378	
1.764		5.457	
1.892 a	1.894	5.657	
2.043 a	2.045	5.668	
2.111 y	2.112	5.878	
2.222 y	2.223	5.999	
2.278 a	2.279	6.026 a	6.031
2.321 a	2.324	6.036 y	6.037
2.356		6.260	
2.727 a	2.730	6.459 y	6.460
2.785		6.534 y	6.535
3.078		6.666 y	6.667
3.176 y	3.177	6.936 a	6.938
3.311		6.943	
3.317 a	3.319	7.071	
3.541 a	3.543	7.324 y	7.325
3.714 a	3.719	7.481	
3.784		7.585	
3.873		7.760 a	7.762

7.890		18.963 a	18.985	25.906		37.226 a	37.230	46.409 y	46.410	55.306	
7.984 a	7.989	19.051		25.916		37.294 y	37.295	46.508		55.344	
8.254 a	8.257	19.103 y	19.104	26.143		37.356 a	37.360	46.512 a	46.514	55.417 a	55.419
8.593 a	8.599	19.113		26.245 a	26.247	37.363 a	37.367	46.522 a	46.530	55.526 a	55.536
8.612		19.319 a	19.322	26.260		37.503		46.538 y	46.539	55.565	
8.650		19.394		26.386 a	26.392	37.563 a	37.555	46.545 a	46.557	55.700	
8.795		19.483 y	19.484	26.462 y	26.463	37.629		46.586 a	46.596	55.795 y	55.796
8.854		19.501 a	19.522	26.625		37.862		46.664 y	46.665	55.941 a	55.944
9.017 a	9.019	19.637		26.628		38.009		46.820		55.971 a	55.974
9.030		19.667 a	19.670	26.915 y	26.916	38.023		46.839 a	46.941	56.280 y	56.281
9.051		19.688 y	19.689	26.926 y	26.927	38.091 a	38.093	46.992 y	46.993	56.382	
9.053		19.760		27.046 a	27.048	38.180		47.145		56.466 y	56.467
9.120		19.856		27.299		38.249		47.238 a	47.240	56.533 a	56.536
9.134 y	9.135	19.888 a	19.891	27.350		38.257		47.320		56.585 y	56.586
9.206 a	9.215	20.009 y	20.010	27.421		38.483		47.353		56.610	
9.262		20.014 a	20.017	27.486 y	27.487	38.466		47.409		56.671 y	56.672
9.277		20.061 a	20.066	27.512 y	27.513	38.654 a	38.656	47.513		56.701 a	56.780
9.366 a	9.369	20.110 a	20.116	27.782 y	27.783	38.803		47.649		56.791 a	59.900
9.377		20.117 a	20.130	27.823 a	27.825	38.832		47.686		56.910 y	56.911
9.830		20.248		27.976 y	27.977	39.128		47.728 a	47.730	56.980 a	56.993
9.849		20.253		28.019 y	28.020	39.596		47.744 a	47.746	57.086 y	56.087
10.140		20.260 y	20.261	28.095 y	28.096	39.670 y	39.671	47.863		57.102	
10.682		20.287 a	20.291	28.098 a	28.100	39.827 a	39.830	47.921		57.142	
10.736 y	10.737	20.332 y	20.333	28.318		39.941 y	39.942	47.981		57.208	
10.780 a	10.782	20.404		28.359		39.964 a	39.966	47.998 y	47.999	57.491	
11.069 a	11.071	20.682		28.365 y	28.366	40.023 a	40.027	48.003 a	48.010	57.664 a	57.666
11.308 a	11.314	20.876		28.513 y	28.514	40.055		48.127 a	48.137	57.668 y	57.669
11.336		20.914		28.645		40.243		48.158 y	48.159	57.729 y	57.730
11.489		20.974 a	20.980	28.747		40.331 y	40.332	48.239		57.764	
11.549		20.991 a	21.001	28.761		40.558		48.295 y	48.296	57.777	
12.390 y	12.391	21.042 a	21.044	28.897 a	28.900	40.561		48.471		57.787	
12.410 a	12.416	21.082 a	21.080	28.965 a	28.968	40.622		48.484		58.010	
12.483 a	12.488	21.104 a	21.108	29.373		40.848		48.537 y	48.538	58.147 y	58.148
12.640		21.242		29.398 a	29.401	40.650		48.553 a	48.556	58.237 y	58.238
12.668 a	12.870	21.315		29.443		40.666		48.578		58.258 y	58.259
12.887		21.361		29.474		40.681		48.809 a	48.812	58.431 a	58.433
13.052 a	13.056	21.383		29.592 a	29.600	40.868 a	40.871	48.943 a	48.945	58.501 y	58.502
13.088		21.451		29.721		41.020		49.031 a	49.049	58.720	
13.171 a	13.176	21.649 a	21.653	29.787		41.110		49.116 a	49.120	58.927	
13.460 y	13.461	21.656		29.873 a	29.882	41.135 y	41.136	49.169 a	49.176	59.026	
13.521		21.679 a	21.682	30.043		41.187		49.186		59.029 y	59.030
13.620		21.772		30.059		41.221		49.509 a	49.514	59.089 y	59.090
13.697		21.824		30.334 y	30.335	41.543 a	41.579	49.580 y	49.581	59.176	
13.817 y	13.818	21.838 a	21.842	30.410		41.713		49.785		59.280 a	59.284
13.876 a	13.879	21.858 a	21.860	30.562		41.772		49.873 y	49.874	59.525 a	59.531
13.883		21.887 y	21.888	30.631 a	30.633	41.823		49.939 a	49.943	59.547 y	59.548
14.649 y	14.650	21.987 a	21.990	30.765 a	30.774	41.890 a	41.893	49.976 y	49.978	59.559	
14.676		22.008 y	22.009	30.840 a	30.842	41.950		50.177 y	50.178	59.627	
14.689 a	14.698	22.283 y	22.284	31.339		41.970 y	41.971	50.208 a	50.211	59.630 a	59.632
14.726		22.324 y	22.325	31.345 a	31.347	42.096		50.228 a	50.230	59.643	
14.740		22.621 y	22.622	31.571 y	31.572	42.124		50.237 a	50.240	59.746 a	59.748
14.744		22.665		32.262		42.225 a	42.233	50.289 a	50.292	59.824 a	59.826
14.760 a	14.762	22.806		32.363		42.239 a	42.243	50.333 y	50.334	59.829	
14.927 y	14.928	22.914 a	22.916	32.533		42.276 a	42.301	50.492 a	50.496	59.856 y	59.857
15.144		22.938		32.619 y	32.620	42.397		50.788		59.926 a	59.927
15.171		23.019		32.650 a	32.663	42.487 y	42.488	50.827		59.936 y	59.937
15.207 a	15.209	23.196		32.852		42.492 y	42.493	50.838		60.015	
15.484 a	15.487	23.207 a	23.209	32.910		42.541		51.075 y	51.076	60.042	
15.630		23.274 y	23.275	32.958 a	32.960	42.820 a	42.823	51.157 a	51.162	60.111 a	60.126
15.750		23.327		32.974 a	32.976	42.903 a	42.906	51.441		60.149	
15.885		23.405		33.012 y	33.013	42.921 a	42.924	51.452		60.215 a	60.217
15.910 a	15.924	23.419 a	23.422	33.263		43.162 y	43.163	51.464		60.219	
15.975 a	15.980	23.502 a	23.504	33.290 a	33.297	43.450		51.606 a	51.608	60.278 a	60.280
16.113		23.747		33.303 y	33.304	43.689		51.651 a	51.678	60.285	
16.297 a	16.301	23.800 y	23.801	33.345		43.783		51.816		60.551 y	60.552
16.350 a	16.359	23.852 a	23.867	33.358 y	33.359	43.845 y	43.846	51.864		60.582 a	60.584
16.742 a	16.744	23.909 a	23.916	33.464		43.903		51.906 a	51.912	60.704 a	60.706
16.917 a	16.920	24.038		33.486 a	33.488	43.919 a	43.922	52.000		60.778 a	60.780
17.017 a	17.022	24.044		33.473		43.928		52.261 a	52.267	60.811	
17.086 y	17.087	24.054 a	24.068	33.777 y	33.778	44.003		52.401 a	52.406	60.882 y	60.883
17.102 a	17.107	24.241 a	24.245	34.113		44.238 a	44.240	52.523		60.889 y	60.890
17.118		24.248 y	24.249	34.207		44.436		52.569		60.912	
17.317		24.326 a	24.334	34.560 a	34.564	44.438 y	44.439	52.612 a	52.615	61.134 a	61.150
17.320		24.376		34.571		44.461 y	44.462	52.695 y	52.696	61.220	
17.323		24.461		34.586		44.539 a	44.541	52.903		61.235	
17.364		24.469 y	24.470	34.651		44.600 a	44.602	52.940		61.241 y	61.242
17.369		24.651 y	24.652	34.674		44.615		53.033 a	53.036	61.276 y	61.277
17.836 a	17.840	24.669 a	24.675	34.698		44.627 a	44.630	53.210		61.296 a	61.302
17.866 y	17.867	24.677 a	24.680	34.755 a	34.760	44.688		53.252 a	53.254	61.392 y	61.393
18.092		24.731 y	24.732	34.930 a	34.934	44.740		53.443 a	53.455	61.397	
18.097 y	18.098	24.863 a	24.867	35.072		44.743 a	44.746	53.651 a	53.653	61.415	
18.148		25.073		35.314 a	35.317	44.760		53.697 y	53.698	61.476	
18.155		25.165 a	25.168	35.514		44.861		53.948		61.571 y	61.572
18.273 y	18.274	25.229 a	25.234	35.921		44.973 a	44.976	53.980 a	53.985	61.688 y	61.689
18.343		25.292		35.940		45.031 a	45.036	54.200		61.728 a	61.733
18.472		25.413 y	25.414	36.098 a	36.100	45.109		54.287		61.832	
18.533		25.421		36.266		45.122		54.289		61.968 a	61.972
18.589		25.452		36.328 y	36.329	45.288 y	45.289	54.495 a	54.498	62.079 a	62.082
18.595		25.454 a	25.465	36.474		45.517		54.649		62.201	
18.694 a	18.697	25.523 y	25.524	36.476		45.631		54.679 y	54.680	62.222	
18.744		25.528		36.678		45.664 a	45.663	54.805		62.321	
18.785 y	18.786	25.569 y	25.570	36.740 y	36.741	45.689 y	45.690	54.809 a	54.811	62.432 y	62.433
18.854		25.600 a	25.602	36.787		45.814 a	45.816	54.932		62.467 a	62.469
18.887		25.683 y	25.684	36.793 y	36.794	45.875		54.937		62.498 y	62.497
18.934		25.812		36.796		46.188 y	46.189	55.187		62.570	
18.949 a	18.952	25.847 a	25.857	37.196		46.235 y	46.238	55.303		62.722 a	62.724

62.825 a	62.827	73.008	82.323 y	82.326	91.816 a	91.820	104.631 y	104.632	107.668	
62.853 a	62.856	73.010	82.461 y	82.462	92.024	92.024	104.680 a	104.683	107.691 y	107.692
62.859 a	62.860	73.075 a	73.078	82.582	92.152 y	92.153	104.686 a	104.691	107.911	
62.864 y	62.865	73.088	82.730	92.221	92.221	92.221	104.742	107.924		
62.963		73.112	82.733	92.378 y	92.379	92.379	104.779 a	104.781	107.945 a	107.947
62.974		73.117	82.851 a	82.855	92.382	92.382	104.978 a	104.983	108.082 a	108.088
63.128		73.279	82.980	92.757 y	92.758	92.758	105.091 a	105.093	108.097 a	108.100
63.162		73.430	83.035	92.760	92.760	92.760	105.229 a	105.231	108.173 a	108.177
63.189		73.633	83.489 a	83.493	92.952	92.952	105.318	108.313 a	108.317	
63.439		73.674	83.599	92.963 a	92.970	92.970	105.669	108.362		
63.483 a	63.495	73.776	83.744	92.977 a	92.980	92.980	105.900 a	105.913	108.516 y	108.517
63.577 a	63.579	73.871 y	73.872	93.015 y	93.015	93.015	106.204	108.631		
63.617 y	63.618	73.953	84.359 y	84.360	93.204	93.204	106.390	108.667		
63.652 a	63.658	74.002	84.537	93.221 a	93.225	93.225	106.542 a	106.544	108.859 a	108.862
63.712 a	63.729	74.314	84.696 a	84.702	93.651	93.651	106.808	108.965		
63.864		74.399 y	74.400	84.736 y	84.737	84.737	106.833 a	106.837	109.172 y	109.173
63.966		74.482	84.770	84.770	93.797 y	93.798	107.027	109.517 a	109.522	
64.037		74.480	84.834	94.018	94.018	94.018	107.119	109.611		
64.155 y	64.156	74.506	84.902 a	84.910	94.153 a	94.156	107.153	109.841 a	109.850	
64.289		74.605	84.929 a	84.934	94.489 a	94.491	107.181 a	107.185	109.819 a	109.823
64.274		74.656	84.975 y	84.976	94.560 a	94.562	107.570 a	107.580	109.966	
64.433 y	64.434	74.734 a	74.738	85.162 a	85.163	85.163	94.623 a	94.625	109.976	
64.541 a	64.545	74.861	85.166	94.861	94.861	94.861	95.213 a	95.214		
64.664 a	64.666	74.997	85.174 a	85.178	95.236 a	95.238	95.236 a	95.238		
64.709 a	64.713	75.100 a	85.260	95.342 a	95.344	95.344	95.393			
64.726		75.108	85.427	95.467 a	95.470	95.470	95.467 a	95.470		
64.732 a	64.736	75.306	85.781 a	85.784	95.481	95.481	95.599			
64.752 a	64.759	75.348	85.919 a	85.922	95.684 a	95.686	95.684 a	95.686		
64.870 a	64.873	75.404	85.926 a	85.928	95.848 a	95.853	95.848 a	95.853		
65.157 a	65.160	75.487	85.934 y	85.935	96.032 a	96.036	96.032 a	96.036		
65.655		75.589	85.957 y	85.958	96.096	96.096	96.154 a	96.166		
65.672 a	65.674	75.831 a	86.004 y	86.005	96.172 a	96.174	96.222 a	96.228		
65.758		76.128	86.147 a	86.150	96.294	96.294	96.448			
66.011 a	66.015	76.130	86.397 y	86.398	96.543 y	96.544	96.633 a	96.638		
66.089		76.217	86.754 y	86.755	96.808 y	96.809	96.836			
66.140 y	66.141	76.246 a	86.848	96.893	96.893	96.893	97.043 a	97.050		
66.178 a	66.180	76.388 y	86.932 a	86.933	97.128	97.128	97.153 y	97.154		
66.190 a	66.192	76.389 y	86.996	97.248 a	97.251	97.251	97.159 y	97.160		
66.621 a	66.623	76.465 a	87.118	97.266 a	97.272	97.272	97.769			
66.621 a	66.621	76.903 a	87.278	97.278	97.278	97.278	98.016			
66.341 y	66.342	77.031 a	87.461	97.461	97.461	97.461	98.114 y	98.115		
66.350		77.141 a	87.675	97.675	97.675	97.675	98.198			
66.607		77.142 a	87.723 a	87.728	97.723 a	87.728	98.527 y	98.528		
66.607		77.459 a	87.731 a	87.734	97.731 a	87.734	98.610 a	98.614		
66.821 a	66.823	77.501 y	87.759	97.759	97.759	97.759	98.649 y	98.650		
66.630		77.639	87.809 y	87.810	98.016	98.016	98.901			
66.969		77.805	87.819 y	87.820	98.198	98.198	98.983			
67.071 a	67.073	77.841	87.835	98.303 y	98.304	98.304	99.399			
67.234		77.867	87.873	99.529 a	99.532	99.532	100.140 a	100.144		
67.306 y	67.307	77.915 a	87.896 y	87.897	100.176 a	100.180	100.233			
67.310		77.546	87.924	98.924	100.305	100.305	100.320			
67.399		77.809 a	87.986 a	87.987	100.376 y	100.377	100.376 y	100.377		
67.640		77.759 a	88.036 a	88.040	100.422 a	100.432	100.422 a	100.432		
67.711 y	67.712	77.809 a	88.077 a	88.082	100.529 y	100.530	100.529 y	100.530		
67.738 a	67.752	77.759 a	88.103 a	88.110	100.643 a	100.646	100.643 a	100.646		
67.763 y	67.764	77.805	88.182 a	88.186	100.665 y	100.666	100.665 y	100.666		
67.953 a	67.960	77.841	88.198 y	88.199	101.071 a	101.072	101.071 a	101.072		
67.974 y	67.975	77.867	88.324	98.324	101.116 y	101.117	101.116 y	101.117		
68.057 y	68.058	77.915 a	88.346	98.346	101.312	101.312	101.312			
68.125 a	68.130	77.915 a	88.352	98.352	101.455	101.455	101.455			
68.368 y	68.369	78.041 a	88.417	98.417	101.674	101.674	101.674			
68.487		78.389	88.634 a	88.637	101.764	101.764	101.764			
68.516		78.417	88.691 y	88.692	101.808	101.808	101.808			
68.583 a	68.588	78.551	88.711 a	88.715	101.866	101.866	102.044 y	102.045		
68.739 y	68.740	78.852 a	88.707 a	88.082	102.318	102.318	102.318			
68.746 a	68.750	78.885	88.103 a	88.110	102.641	102.641	102.641			
69.067		78.921	88.182 a	88.186	102.751	102.751	102.751			
69.559 a	69.563	79.024 a	88.198 y	88.199	102.767 y	102.768	102.767 y	102.768		
69.573 a	69.575	79.058	88.324	98.324	103.202	103.202	103.202			
69.621 a	69.625	79.143	88.346	98.346	103.280	103.280	103.280			
69.653 a	69.656	79.222	88.352	98.352	103.496 y	103.497	103.496 y	103.497		
69.696		79.457 a	88.417	98.417	103.551 y	103.552	103.551 y	103.552		
69.747 a	69.755	79.509	88.634 a	88.637	103.656	103.656	103.656			
69.780 y	69.781	79.521 y	88.691 y	88.692	103.760 a	103.764	103.760 a	103.764		
69.853 y	69.854	79.525	88.711 a	88.715	103.929 a	103.932	103.929 a	103.932		
69.986 y	69.987	79.619	88.017 a	89.021	104.022 a	104.025	104.022 a	104.025		
70.194		80.085 a	89.170 y	89.171	104.332 y	104.333	104.332 y	104.333		
70.201		80.111	89.465	98.465	104.349	104.349	104.349			
70.332 a	70.335	80.214	89.472 a	89.474	104.501	104.501	104.501			
70.451		80.218	89.697	98.697						
70.564		80.407 y	89.758	98.758						
70.566 y	70.567	80.746	89.819	98.819						
70.803 y	70.804	80.855	89.838 a	89.844						
70.857 y	70.858	80.882 a	89.856	98.856						
70.986 a	70.987	80.906	89.885	98.885						
71.002 a	71.004	80.918	89.932	98.932						
71.054 a	71.057	81.025	90.503	98.503						
71.060 a	71.071	81.047 a	90.667	98.667						
71.073		81.104 y	90.677 y	90.678						
71.363		81.134	90.761 y	90.762						
71.509		81.154	90.778	98.778						
71.520		81.299	90.831 a	90.834						
71.599		81.301 a	90.839 a	90.841						
71.690 a	71.699	81.391 a	91.090	98.090						
71.890 y	71.891	81.410 a	91.162	98.162						
72.386		81.440 y	91.265	98.265						
72.392 a	72.398	81.530 a	91.295 a	91.298						
72.448		81.777 y	91.349 y	91.350						
72.759 a	72.762	81.858	91.424	98.424						
		82.088 a	91.492	98.492						

Los poseedores de la parte acumulada a las mismas, «Certificados de acumulación», podrán percibir su importe, más el de los cupones vencidos, a partir del día 1 de diciembre próximo, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 30 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—12.253-C.

#### ESPASA-CALPE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 del mes de diciembre actual se abonará en el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1971 contra entrega del cupón número 66.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti y Ortiz, Conde de Aresti.—12.228-C.

#### EUROPA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

##### BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de noviembre de 1971, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

T.L.Q. W.B.A. K.V.K. O.C.N.  
L.W.S. I.D.C. J.L.Y. E.N.X.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.

Madrid, 1 de diciembre de 1971. — 12.229-C.

#### MANUFACTURAS MORIMON, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que esta Sociedad, en Junta universal celebrada en su domicilio social en fecha 30 de octubre de 1971, adoptó el acuerdo de disolución.

Oviedo, 25 de noviembre de 1971.—El Liquidador, Fernando Mori Díaz.—3.275-A.

#### GESNORTE, S. A.

##### FONDONORTE

##### Fondo de Inversión Mobiliaria

Por extraviado de los certificados número 33, expedido a nombre de don Julio Martín Pola, y comprensivo de 150 participaciones, y número 39, expedido a nombre de doña Josefa Elvira Chamorro Simón y comprensivo de 150 participaciones, ambos de fecha 15 de julio de 1970, se hace constar que, si transcurridos se-

venta días desde la fecha de publicación del presente anuncio no se notificara a esta Sociedad Gestora reclamación alguna a tercero, se extenderán duplicados de dichos documentos, previa anulación de los extraviados, que quedarán sin valor ni efecto alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento de Gestión del Fondo, quedando la Sociedad Gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—12.273-C.

#### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 31 de diciembre de 1971 el cupón número tres de las obligaciones al 10,5263 por 100, de emisión 1970, de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 40 pesetas (importe bruto 52,6315 pesetas) por cupón.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—4.033-5.

#### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 1 de enero de 1972 el cupón número 18 de las obligaciones emitidas por «Perlofil, S. A.», en 1963 al 5,9859 por 100, Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 36,25 pesetas por cupón.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—4.034-5.

#### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 1 de enero de 1972 el cupón número 74 de las obligaciones al 6 por 100, de emisión de 1953, de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 5,70 a los títulos de una obligación (importe bruto 7,50).  
Pesetas 28,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto 37,50).  
Pesetas 57 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto 75).

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—4.035-5.

#### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 1 de enero de 1972 el cupón número 12 de las obligaciones emitidas por «Perlofil, S. A.», en 1966, al 7,1022 por 100, Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 31,25 pesetas (importe bruto 35,51 pesetas) por cupón.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—4.036-5.

#### EBRO-COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

##### Pago de dividendo

El pago del dividendo acordado por la Junta de accionistas se verificará a partir del día 20 de diciembre de 1971, contra presentación del cupón número 100, en nuestras oficinas centrales (Madrid,

Villanueva, 4), y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, de Vizcaya, de Bilbao, Central, de Santander, General del Comercio y de la Industria, La Vasconia, Crédito Navarro, Guipuzcoano, de San Sebastián y sus sucursales.

#### Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de regularización

El Consejo, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre, ha procedido, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre regularización de balances, aprobado por Decreto de 2 de julio de 1964 y con el Decreto de 29 de diciembre de 1966, sobre incorporación de la cuenta al capital, a la emisión y puesta en circulación de 162.500 acciones nuevas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, que se ofrecen a los actuales accionistas a razón de una nueva por cada ocho antiguas, completamente liberadas con cargo a la Cuenta de Regularización, corriendo por cuenta de la Sociedad los gastos de intervención y gravamen de la incorporación, incluido el gravamen extraordinario del tres por ciento sobre el valor nominal de los títulos que se entregan al accionista.

El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante la presentación del cupón 101, que quedará anulado para todo otro objeto.

Los nuevos títulos disfrutarán de iguales derechos que los antiguos y participarán en la misma proporción que éstos en las utilidades sociales de los ejercicios 1971/72 y sucesivos.

La suscripción podrá efectuarse desde el día 20 de diciembre próximo hasta el día 20 de enero de 1972, ambas fechas inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad (Villanueva, 4, Madrid), y en los establecimientos bancarios de Madrid, Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander, habitualmente autorizados por la Compañía para estas operaciones.

San Sebastián a 30 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.276-C.

#### CONTINENTAL TAMANACO, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos prevenidos en el artículo 19 de la Ley del 17 de julio de 1953, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se notifica a los acreedores de la Sociedad, que en Junta general plenaria o universal de socios, celebrada el día 6 de noviembre de 1971, se acordó reducir el capital social, que era de un millón doscientas mil pesetas, en trescientas mil pesetas, dejándolo fijado en novecientas mil pesetas. La reducción se efectuará mediante la compra que realizará la Sociedad de las participaciones de uno de los socios.

Vigo, 1 de diciembre de 1971.—El Administrador general, Gerardo Alvarez Pérez.—12.283-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100. Emisión 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 50 de un importe bruto de 17,375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central,

Santander, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—12.284-C.

#### EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(E. B. A. M. S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en Badalona, calle de Industria, 305, el día 30 de diciembre, a las ocho de la noche, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 31, en el mismo lugar y hora.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Variación en la constitución del Consejo de Administración, con modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos relacionados con este punto.
- 4.º Información sobre la marcha y desarrollo de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo, Mario Pagés.—1.254-C.

#### HILATURAS MARQUET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Caspe, 82, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971-1972.

Tercero.—Asuntos generales.

Barcelona, 7 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—3.392-D.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Telfs.: 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de diciembre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número

4778

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—4.121-8.

#### SANT LLOP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, calle de Ronda Universidad, número 21, 7.º b, el día 31 de diciembre de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 5 de enero de 1972, a la misma hora, en segun-

da convocatoria, para deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión de la Administración de la Sociedad.
- 2.º Balances de los ejercicios sociales 1968, 1969 y 1970.
- 3.º Memoria de dichos ejercicios y propuesta sobre distribución de resultados.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberán depositar en el domicilio social, con antelación mínima de cinco días a la celebración de la Junta, las acciones o sus resguardos provisionales y los títulos públicos de adquisición de las mismas. Se expedirá resguardo de dicho depósito y la tarjeta de asistencia para asistir a la Junta general.

Los accionistas podrán delegar su representación, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de diciembre de 1971.—Un Administrador, Joaquín Fábregas.—4.108-5.

#### YALE IBERIA, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 8, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre de 1971, a las once horas de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 29, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Disolución y liquidación de la Sociedad.
- II. Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.451-C.

#### LA PREVISORA DE LERIDA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «La Previsora de Lérida, S. A.», tomado en sesión de fecha 3 de diciembre de 1971, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de la expresada Sociedad «La Previsora de Lérida, S. A.», y cuya Junta se celebrará en primera convocatoria el día 29 de diciembre, a las dieciocho horas, y el día 30 del mismo mes, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el local social de la calle Academia, s/n., «Clínica Virgen Blanca», para la asistencia a cuya Junta se cumplimentarán los requisitos legalmente exigidos al efecto, debiendo los asistentes

efectuar previamente el depósito de sus acciones y resguardos provisionales o certificado de los mismos, cinco días antes de la fecha señalada para la primera convocatoria, y cuya Junta general se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración, con lectura del acta de la última Asamblea general extraordinaria.
- 2.º Informe de soluciones y, si procede, reducción del capital social en la cifra correspondiente.
- 3.º Ampliación del capital social con emisión de nuevos títulos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 7 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.453-C.

#### EGUREN-KONE, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y ante la imposibilidad de celebrar, por razones de orden técnico, la Junta general extraordinaria de accionistas prevista para el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social de Munguía (calle de Carmelo Echegaray), o el día 18 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, se convoca su celebración para el día 29 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social de Munguía, calle de Carmelo Echegaray, en primera convocatoria, o el día 30 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reducción de la cifra de capital social, con cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.
2. Aumento del capital social, por la cuantía que se señalará en la propuesta que haga el Consejo a la Junta.
3. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Queda sin efecto la convocatoria efectuada para los días 17 y 18 de diciembre.

Munguía, 9 de diciembre de 1971.—El Presidente, Antonio de Eguren.—12.421-C.

#### TALLERES E. GRASSET, S. A. (TEGSA)

##### Convocatoria para Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de diciembre de 1971, a las doce horas,

en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de diciembre, en segunda, en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 47, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital de «Talleres E. Grasset, S. A.», en la cantidad que establezca la Junta.
2. Modificación, en su caso, de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales afectados por el acuerdo del punto anterior.

Para asistir a la Junta convocada, los asistentes deberán haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, F. Orti.—12.418-C.

#### HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, si así procediere para tratar del siguiente orden del día:

- Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1971.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Veguellina de Orbigo, 7 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—4.120-5.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para construcción cargadero CC/CC, y obras complementarias en factoría de Tarragona con un presupuesto de 5.447.883 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 10 de enero de 1972, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de «CAMPSA», paseo del Prado, 6, el día 10 de enero de 1972, a las trece horas.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Director general.—4.118-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 05  
257 04 07

MADRID-10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.600,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).